

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE:

Un(a) experto(a) internacional para asesorar a la Dirección de Censos y Demografía en la producción y análisis de estadísticas sobre migración internacional a partir de la información del registro de movimientos internacionales.

1. Antecedentes.

1.1 Acuerdo DANE-UNFPA.

El DANE dentro de sus objetivos misionales desarrolla la temática sociodemográfica, la cual pretende entre otros, mejorar la producción y difusión de las estadísticas, ampliando su cobertura en el marco del Censo General 2005. Por su parte el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) mediante el Programa de País 2008-2012 busca responder a las prioridades nacionales y a través del componente de Población y Desarrollo apoyar a las entidades públicas del orden nacional y regional, a la sociedad civil y al sector privado en el diseño y aplicación de estrategias orientadas a disminuir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde el año 2002 el DANE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA han venido aunando esfuerzos para el logro de dichas metas. A partir del año 2007 y con el objeto de fortalecer la capacidad científica y técnica del DANE se incluye de manera continua actividades relacionadas con el análisis estadístico de la migración internacional. Para el plan anual de trabajo conjunto a desarrollar en el 2011 se identificó la importancia de trabajar en torno a los desarrollos metodológicos encaminados al fortalecimiento de la producción y análisis de información sobre esta temática.

En concordancia con los objetivos del acuerdo, y después de analizar la capacidad institucional y nacional en la temática, se requiere contratar un experto internacional, quien contribuya con el fortalecimiento de la capacidad científica y técnica de la Dirección de Censos y Demografía (DCD) del DANE para la producción y el análisis de la información migratoria en el marco de la información del registro de movimientos internacionales del país.

1.2 Estudio de la Migración Internacional en Colombia

Una buena síntesis de la importancia del estudio de la migración internacional está consignada en el documento metodológico del DANE sobre la realización de las proyecciones para el periodo 2005-2020 en Colombia: "Conocida la importancia que tiene la dimensión poblacional en el campo de la planificación socioeconómica a nivel nacional y regional, las proyecciones de población como metodología para establecer los cambios y perspectivas de evolución de la población humana, se encuentran enmarcadas en el campo de las operaciones estadísticas derivadas. Los resultados se generan mediante la aplicación de modelos que tienen como insumo principal los parámetros obtenidos de la información diagnóstica sobre la evolución reciente de las variables determinantes de la dinámica poblacional -fecundidad, mortalidad y migración".

El DANE, de acuerdo con el documento CONPES No 3603 sobre Política Integral Migratoria, se encuentra comprometido con el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la producción y análisis de la información sobre migración internacional, en el cual se enmarca el proceso de evaluación y análisis de los registros administrativos que pueden servir como base para la

generación de dicha información. De igual manera, tratados internacionales como el convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (Res. ONU 45/158 de 1990), la Decisión 454 de la CAN, Decisión 583 de la CAN sustitución de la Decisión 546, entre otras, ratifican la necesidad de disponer de información y cifras sobre esta dinámica poblacional.

Históricamente, las migraciones internacionales han estado estrechamente vinculadas al desarrollo de los países de América Latina, reflejando las oportunidades y los desequilibrios económicos, sociales y políticos entre países y regiones. Estos movimientos han constituido una fuerza de cambio, que repercute tanto en las sociedades de origen como en las de destino. Durante la segunda mitad del siglo XX surgieron cambios notorios en los patrones migratorios regionales y extraregionales, que continuaron profundizándose durante los primeros años de este siglo. Los movimientos migratorios de la población colombiana hacia fuera de la región latinoamericana han venido aumentando desde los años sesenta, pero durante la última década no solamente aceleraron su ritmo de crecimiento, si no que también se acentuaron dos rasgos que vale la pena destacar: por un lado el cambio en el perfil de los migrantes y por el otro la diversificación de los destinos.

Las cada vez más rápidas transformaciones de los perfiles de los migrantes, así como la creciente movilidad transnacional hacen necesario contar con mecanismos para la estimación de la migración internacional con periodos de actualización más cortos que los permitidos por los censos de población, haciendo imperativa la necesidad de identificar, caracterizar e integrar otras fuentes de información existentes, como los registros administrativos producidos dentro y fuera de Colombia.

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en su función de ejercer el control migratorio de nacionales y extranjeros, y siendo el encargado del manejo de la base de datos de entradas y salidas del país, comparte con el DANE la necesidad de contar con información de fuentes alternas que permitan validar niveles y estructuras del componente migratorio. Consecuentemente, el DANE y el DAS formalizaron el convenio interadministrativo No. 016 de 2010, cuyo objeto es “aunar esfuerzos entre el DAS y el DANE para el intercambio de datos encaminados al fortalecimiento de la producción, análisis y difusión de información estadística sobre registros migratorios de interés mutuo, en el marco de su misión institucional”. Por consiguiente, en el año 2010, se realizaron los primeros análisis de las bases de datos, que determinan que aunque la información es valiosa, tiene aspectos por mejorar en cuanto a la consistencia de los datos. No obstante, es necesario realizar una evaluación de la pertinencia y calidad de esta información, para la producción de estadísticas sobre migración internacional.

Adicionalmente durante el primer trimestre de 2011 se presentaron los resultados de la consultoría realizada por el Dr. Ciro Martínez cuyo trabajo tuvo como objetivo examinar en profundidad las fuentes de información con que se cuenta en el país para cuantificar a los emigrantes y determinar sus características más relevantes o necesarias como la estructura por edad y sexo y los destinos a los que se dirigen. Este trabajo se constituye en un insumo de base para los futuros desarrollos metodológicos sobre esta temática.

2. Objetivo de la consultoría.

Asistencia técnica a la Dirección de Censos y Demografía del DANE para la producción y el análisis de estadísticas sobre migración internacional a partir del registro de movimientos internacionales.

3. Perfil.

De acuerdo a los antecedentes y el objeto a contratar, se considera que se requiere a un(a) consultor(a) que cumpla con los siguientes requisitos:

- Formación de doctorado o nivel superior en demografía, estudios de población o áreas relacionadas.
- Experiencia en proyectos e investigaciones sobre uso de registros administrativos para la producción y análisis sobre migración internacional.
- Capacidad para la formación de personal calificado, por lo cual se requiere experiencia en docencia y ejercicios de entrenamiento a equipos técnicos sobre uso de registros administrativos para la producción y análisis sobre migración internacional.
- Publicaciones en las temáticas de producción y el análisis de estadísticas sobre migración internacional.

4. Obligaciones.

1. Elaborar el plan de análisis para la evaluación técnica de la información sobre entradas y salidas internacionales como insumo para la producción de estadísticas sobre migración internacional.
2. Evaluar la calidad y pertinencia de los registros de entradas y salidas internacionales para la producción de estadísticas sobre migración internacional, identificando las ventajas, limitaciones y usos metodológicos para el cálculo de la migración.
3. Realizar de forma conjunta con los técnicos del DANE el análisis de la información de entradas y salidas internacionales desde la perspectiva de la migración internacional con base en la información disponible.
4. Desarrollar para los técnicos que el DANE designe un proceso de transferencia de conocimiento sobre conceptos y técnicas para la estimación y el análisis demográfico de stocks y flujos de migración internacional, especialmente escogidos para responder a las características de la dinámica migratoria colombiana y la disponibilidad de fuentes de información.
5. Generar y fortalecer la capacidad interna de la Dirección de Censos y Demografía del DANE en temática de migración, a través del envío de lecturas previas y retroalimentación de las mismas, tanto virtual como presencial.

5. Productos

1. Plan de Análisis para la evaluación técnica de la información del registro de movimientos internacionales para la producción de estadísticas de migración internacional.
2. Documento técnico que incluya:

- a) Los resultados del proceso de evaluación de la calidad y pertinencia de los registros de entradas y salidas internacionales para la producción de estadísticas sobre migración internacional.
 - b) Los resultados del análisis de la información de entradas y salidas internacionales desde la perspectiva de la migración internacional
 - c) Recomendaciones sobre el mejoramiento de este registro para fines estadísticos en migración internacional.
3. Informe que incluya las actividades y resultados del proceso de transferencia de conocimiento sobre conceptos y técnicas para la estimación y el análisis demográfico de stocks y flujos de migración internacional y las recomendaciones para el fortalecimiento de la capacidad técnica y científica de la DCD.

6. Cuadro de evaluación.

CRITERIO	PUNTAJE
Formación doctoral o nivel superior en Demografía, estudios de población o áreas relacionadas.	20 puntos máximo Doctorado: 15 puntos. Nivel superior al doctorado: 20 puntos
Experiencia en proyectos e investigaciones sobre uso de registros administrativos para la producción y análisis sobre migración internacional.	20 puntos máximo, según la pertinencia de la experiencia, establecida por el comité evaluador
Experiencia en docencia y ejercicios de entrenamiento a equipos técnicos sobre uso de registros administrativos para la producción y análisis sobre migración internacional.	20 puntos máximo 2 puntos por cada año de experiencia.
Publicaciones en las temáticas de producción y el análisis de estadísticas sobre migración internacional.	10 puntos máximo según la relevancia de las publicaciones, establecida por el comité evaluador
Pertinencia de la propuesta para el desarrollo de la consultoría presentada por el consultor.	30 puntos máximo según la pertinencia de la propuesta, establecida por el comité evaluador
PUNTAJE MÁXIMO: 100 Puntos.	

7. Plan de Trabajo.

Para el cumplimiento del objeto de la consultoría y de acuerdo a las necesidades descritas, se construirá un plan de trabajo detallado de manera conjunta con el consultor contratado. Este plan se ajustará a las siguientes condiciones:

El sitio de trabajo del contratista será su país de residencia o donde se encuentre durante el tiempo de la consultoría, aunque se contempla la realización de dos misiones que requerirán su

desplazamiento a Bogotá (Colombia). La primera misión está prevista para el mes de junio de 2011, durante la cual se realizarían las actividades de transferencia de conocimiento al equipo de la DCD. La segunda misión se realizaría en el mes de Agosto y estaría orientada al proceso de evaluación y análisis del registro de movimientos internacionales. No obstante, se tienen previstas comunicaciones virtuales durante el tiempo entre las misiones, orientadas a la aclaración de dudas que puedan surgir durante el proceso. Previo a la primera visita el consultor dará las pautas necesarias en la búsqueda de las fuentes de datos con miras a recabar información de los insumos bibliográficos y solicitará el alistamiento de cada uno de los materiales y datos requeridos.

8. Duración.

La duración programada para esta consultoría es de 2 meses, a partir de la firma del contrato dentro de los cuales deberán cumplirse la totalidad de las obligaciones y deberán recibirse a satisfacción la totalidad de los productos. La fecha estimada de inicio es el 20 de junio y hasta el 26 de agosto de 2011.

9. Forma de Pago.

Los pagos tienen la forma de honorarios por producto. El valor total de esta consultoría se fijará de acuerdo a las escalas señaladas en el reglamento de contratación de consultores de UNFPA, así como la dedicación estimada del consultor para cada etapa a desarrollar:

1. Un primer pago equivalente al 30% del valor total del contrato una vez finalizada la primera misión en Colombia, en la cual se realizará el proceso de transferencia de conocimiento al equipo de la DCD y la elaboración del plan de análisis para la evaluación técnica de la información sobre entradas y salidas internacionales, con el recibido a satisfacción de los informes respectivo (Producto 1 y 3).
2. Un segundo pago, equivalente al 70% del valor total del contrato, una vez completada la segunda misión en Colombia y recibido a satisfacción el documento técnico con las especificaciones descritas en el apartado 5 de este documento (Producto 2).

Los pagos están sujetos a la verificación y recepción a conformidad de los productos por parte del supervisor del contrato, función que cumplirá el Director de Censos y Demografía del DANE en coordinación con un delegado del Representante de UNFPA en Colombia.

Los gastos de los desplazamientos entre el lugar de residencia del consultor a Bogotá y los viáticos serán cubiertos por la oficina de país de UNFPA según la tabla vigente de Naciones Unidas.

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Director de Censos y Demografía – DCD
DANE